



03 de Noviembre de 2008

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CULTURA

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día tres de Noviembre del año dos mil ocho, en la Sala de Juntas de la Calle 35 Pte. N° 1901 en la Col. Volcanes de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Dr. Jaime Cid Monjaraz	Presidente de la Comisión de Educación Superior, Arte y Cultura
Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera	Presidente del Consejo Ciudadano de Cultura
Mtra. Ma. Dolores Dib Álvarez	Secretaria del Consejo
Arq. Cuauhtémoc Orozco Topete	Vocal de Vigilancia del Consejo
C.P. Ma. del Rosario A. González y Espinosa	Consejera
Elssa del Carmen Ruiz de Casados	Consejera
Lic. Alejandro H. Marín Ruiz	Consejero
Mtra. Ma de la Cruz Gómez de Alvear	Consejera
Lic. Sergio Sánchez Guzmán	Consejero
Mtro. Fabián Arturo Romero Ramírez	Consejero
Mtra. María Eugenia Salinas Vidal	Consejera
Mtra. Ma. Teresa Rugerío Specia	Consejera
Lic. Ma. France Desdier Fuentes	Consejera
Lic. Héctor Hernández Calderón	Consejero
Izraim Marufo Fernández	Consejero
Aziza Alaoui	Consejera
Carlos Pinto Calderón	Consejero
Eloina Fernández Carvajal	Consejera
Jorge Carretero Madrid	Consejero
José Alejandro Olmos Araiza	Consejero
María Teresita Diestel Pasquel	Consejera
Mónica Muñoz Cid	Consejera
Patricia Couttolenc	Consejero
Santos Jiménez Cuatecontzi	Consejero
Lic. Marisol Rojas Villegas	Invitada Especial
Arq. Antonio Bravo Méndez	Invitado Especial
Armando Ramirez	Invitado Especial
Jorge Javier Luna	Invitado Especial
Lic. María Teresa Cordeiro Mejía	Rpte. del Inst. Municipal de Arte y Cultura
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Noviembre bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión.
2. Lectura Discusión y aprobación, en su caso del acta de la sesión anterior.
3. Información sobre la primera entrega de reconocimientos a Consejeros Ciudadanos que organiza el Consejo Ciudadano de Protección Civil.



03 de Noviembre de 2008

4. Vinculación entre el Consejo Ciudadano de Cultura y la Coordinación GENERAL DE Políticas Públicas e innovación gubernamental
5. Presentación de la ponencia "Tres Formas de Mejorar el centro Histórico", presentada en el Foro temático Hacia los 500 Años del Centro Histórico, a cargo de la Mtra. Ma. Dolores Dib Álvarez
6. Programa Cultura en Acción de vinculación entre el Consejo Ciudadano de Cultura y el IMAC.
7. Presentación del Proyecto Fotográfico de Arte Rupestre Contemporáneo, a cargo del Fotógrafo Alberto Armando Ramírez.
8. Asuntos Generales

➤ Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.- Presidente del Consejo, da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente declara que existe quórum legal e inicia la sesión, subsiguientemente da lectura a los puntos del orden del día, y pregunta al pleno si no hay alguna observación o aclaración referente al acta, de lo contrario se proseguirá con la firma de la misma.

Inicia e informa que en la sesión de Comisión Ejecutiva (reunión de los 16 Presidentes de cada Consejo) celebrada en días anteriores, el consejo Ciudadano de protección Civil tuvo a bien planear un evento cena baile-show, con la finalidad de obtener fondos para la aplicación y ejecución de 2 proyectos que poseen; uno de ellos se denomina "Ni una Veladora Más" (temática para utilizar el cinturón de seguridad, manejar con precaución y evitar accidentes), el segundo proyecto es "Mis Primeros Pasos en Prevención contra Incendios" (aplicado en escuelas primarias, y preescolar para que los niños tomen medidas de precaución en caso de un incendio). Expone como cada proyecto se va a desarrollar, como se aplicará para conocimiento de los presentes.

No omite mencionar que el Consejo de Protección Civil lleva mucho tiempo tratando de aplicar al cien por ciento sus proyectos, y es la fecha que no les ha sido posible, por tal razón, al presentar los proyectos en la sesión y al ver la iniciativa del Consejo, se consideró viable la propuesta de que cada Consejo se comprometiera a vender y/o obtener 10 boletos como apoyo y solidaridad, así como solicitar a las autoridades municipales que el monto recabado del evento sea duplicada la cantidad a fin de lograr que los proyectos sean aprovechados. Por otro lado en el mismo evento se va realizar la primera entrega de Reconocimientos (3 Consejeros de cada Consejo Ciudadano), ya sea por su desempeño, aportaciones, etc., (eso lo definirá cada Consejo).

El evento se llevará a cabo el día viernes 28 de noviembre en el centro Mexicano Libanés a las 21:00 horas; reitera que los boletos los podrán conseguir con el Secretario Ejecutivo o directamente con él. De igual modo a través del Coordinador de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental el Mtro. Héctor Hernández Sosa se logró gestionar que los Secretarios y titulares de cada dependencia apoyen con la venta de boletos en sus dependencias.

Continúa y menciona a los consejeros que serán reconocidos por parte el Consejo de Cultura: Mtra. Mari Cruz Gómez de Alvear, Mtra. Dolores Dib Álvarez, Arq. Cuauhtémoc Orozco Topete.



03 de Noviembre de 2008

Rápidamente comenta las obligaciones y estatutos que deben cumplir los Consejeros Ciudadanos según el Código Reglamentario en su Capítulo 8 (ya se les hizo llegar por correo electrónico), para su conocimiento.

Antes de dar pie a las siguientes presentaciones comenta sobre la situación que tiene el Auditorio de la Reforma, Siglo XXI, Teatro de la Ciudad y Teatro Principal los cuales tienen diferente capacidad de públicos y sobre todo, el nivel de acústica que se llega a apreciar en cada uno de estos. En otro contexto y con motivo del mes de Noviembre (reconocido por la celebración a los difuntos), da ante los presentes el significado de cada uno de los elementos que se colocan en un altar y/o ofrenda.

En otro contexto comparte ante el pleno el reconocimiento que le fue entregado por su valiosa participación en la convocatoria que hizo el Ayuntamiento de Puebla denominada "Puebla en la memoria Recuerdos y Añoranzas", la cual participó con el texto "Por la Av. Reforma" mismo que fue escogido con doce participaciones más, para la elaboración del libro "Puebla del Siglo XX".

PRESENTACIÓN DE LA PONENCIA "TRES FORMAS DE MEJORAR EL CENTRO HISTÓRICO"

Mtra. Ma. Dolores Dib Álvarez.- Indica que en el ejercicio de la Consulta Ciudadana que organizó el Ayuntamiento para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011, hubo un apartado dedicado para mejorar el Centro Histórico. A lo cual el Mtro. Arq. José Antonio Bravo Méndez y ella presentaron lo siguiente.

Indica que hay tres formas de Mejorar el Centro histórico:

- Aplicar la Normatividad del Código Reglamentario Municipal
- Aplicar el Reglamento de Tránsito y Vialidad Municipal
- Aplicar Mejoras Sencillas en la Vía Pública
- Se presenta evidencia fotográfica para mostrar los tipos de anomalías y abusos en el Centro Histórico, así como demostrar el Código Reglamentario

El Presidente agradece la intervención de la Mtra. Dolores Dib Álvarez y da rápidamente pie al siguiente punto del orden del día.

PROGRAMA CULTURA EN ACCIÓN DE VINCULACIÓN ENTRE EL CONSEJO CIUDADANO DE CULTURA Y EL IMAC

Se informa que el proyecto fue propuesto y analizado para ser ejecutado (mismo que el Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera rúbrica para visto bueno) sin embargo, no se ha consumado al cien por ciento, pero en cuanto se tenga avance del mismo se informará al consejo ciudadano.

VINCULACIÓN ENTRE EL CONSEJO CIUDADANO DE GRUPOS VULNERABLES Y LA COORDINACIÓN GENERAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Mtro. Víctor M. Rosales Muñoz.- Jefe del Dpto. de Diseño de Políticas Públicas toma la palabra y antes de iniciar con su intervención de parte del Mtro. Héctor Hernández Sosa Coordinador General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental, les envía un cordial saludo, por otro lado, agradece al Consejo el espacio para presentarles la vinculación que se llevará entre el Consejo Ciudadano y la Coordinación de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental.



03 de Noviembre de 2008

Para ello presenta el Modelo de Gestión que tiene pensado el Gobierno Municipal impulsar; mismo que tiene que ver con la promoción y la participación activa de la ciudadanía, no solamente en la definición de acciones de Gobierno, sino en la participación y etapas de implementación y evaluación de estas; por otro lado, presentarles el esquema operativo para que los Consejeros se basen y presenten sus proyectos (iniciativas o acciones de Gobierno), que estén trabajando al interior de sus Consejos.

Añade que bajo las características del departamento de Diseño de Políticas Públicas este proceso o formato para la elaboración de proyectos (aprobado por la Comisión Ejecutiva y propuesto por el Consejo de Desempeño Gubernamental), dará como resulta una agilidad para la viabilidad de los proyectos.

Indica que en un escenario político-administrativo, caracterizado por un creciente interés de la sociedad en los asuntos públicos, se hace necesario que el Gobierno Municipal, actúe con un alto grado de eficacia, eficiencia, racionalidad y pertinencia para atender y solucionar los asuntos públicos que demanda la sociedad. Actualmente los Gobiernos Municipales con mayor desarrollo, parten del principio de que para garantizar bienes y servicios públicos de calidad, ya no pueden ni deben hacerlo todo; por lo que ahora, el éxito de una administración reside, en la capacidad que tenga para involucrar de manera corresponsable a la sociedad, para fortalecer el capital social y la generación de redes de apoyo y cogestión gubernamental.

En este sentido la participación ciudadana adquiere un papel relevante y se convierte en el eje articulador entre demandas sociales y capacidad de respuesta del Gobierno, a través del establecimiento de una relación productiva y de colaboración Gobierno-Sociedad.

Vinculación con los Consejos Ciudadanos

Objetivo:

Formalizar una relación de trabajo productivo con los Consejos Ciudadanos, para captar las propuestas de programas y acciones de Gobierno que puedan ser incorporadas a la Agenda de Políticas Públicas.

PROPUESTA DE PROGRAMA DE TRABAJO

Coordinación General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental	Consejos Ciudadanos
Enviar a los consejos los lineamientos metodológicos para el diseño de políticas públicas y de proyectos estratégicos.	Presentar a la Coordinación de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental las propuestas de acciones de gobierno que contribuyan a la mejora de los servicios públicos, modernización administrativa, competitividad y desarrollo de grupos marginados.
Operar un formato ágil y sencillo para la presentación de proyectos o acciones de gobierno. Utilizar el formato propuesto por el CDG.	Priorización de las propuestas de acciones de gobierno, presentar máximo 3 en orden de importancia.
Analizar la pertinencia y viabilidad de las propuestas recibidas para considerar su incorporación en la agenda de gobierno.	Observar los lineamientos metodológicos, para dotar de viabilidad administrativa las propuestas que se presenten.
Informar a los consejos respectivos, sobre el resultado de las evaluaciones.	Participar activamente en el proceso de diseño, implementación y evaluación de la política pública propuesta.
Convocar a los consejos ciudadanos respectivos, para que participen en las diversas etapas del proceso de elaboración de la política pública.	Solicitar apoyo a la Coordinación de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental para fortalecer los trabajos que en materia de políticas públicas estén realizando.

Continua y rápidamente explica bajo que términos los proyectos o propuestas de los Consejeros Ciudadanos deberán presentarse en el formato acordado por la Comisión Ejecutiva. Mismo que contendrá Objetivos Generales y Particulares, Justificación, Factibilidad Jurídica, Económica, Social y Política, etapas de implementación y Ficha técnica.



03 de Noviembre de 2008

C.P. Ma. del Rosario A. González y Espinosa.- Pregunta si lo que se acaba de demostrar puede incluirse para ser tomado ya sea en política pública o aplicar un proyecto como tal.

Mtro. Víctor M. Rosales Muñoz.- Responde que todo proyecto es viable siempre y cuando se ajuste al formato que hay para elaborar proyectos y que exista el recurso para aplicarlo o hacer una política pública.

Dr. Jaime Cid Monjaraz.- Presidente de la Comisión de Educación Superior, Arte y Cultura afirma qué, lo que se acaba de comentar hace un momento (en que hay ocasiones que el proceso de los gobiernos es tedioso y burocrático) es muy cierto, por eso son los resultados pausados. En el caso del Código Reglamentario tal parece que es letra muerta porque en el momento que se formuló hay casos que no es aplicable o no lo pretenden aplicar. Sin embargo en estos momentos está en un proceso de modificación al aumentar por ejemplo las multas.

Añade que en el caso de políticas públicas hay un claro interés de sumar y tomar en cuenta la gran experiencia que tienen los Consejos Ciudadanos y diseñarlas, ante esto, invita a que todos los consejos tomen este ofrecimiento y vayan redoblando esfuerzos para dar a conocer los tres proyectos más relevantes del Consejo y pugnar para defenderlos, y que las autoridades los apliquen; propone que en la próxima sesión se aterrizen los proyectos y enviarlos lo más pronto posible ante la Dirección de Proyectos Estratégicos.

Los Consejeros apoyan y remarcan, que se debe definir qué proyectos son los que el Consejo deberá priorizar y posteriormente encaminarlos para que el IMAC de igual modo se sume. No dejando de mencionar que hay temas como los servicios, vialidad, transporte, seguridad, etc., que están resultando ineficientes, y que lamentablemente tienen un enlace con el arte y la Cultura del Municipio.

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO FOTOGRÁFICO DE ARTE RUPESTRE CONTEMPORÁNEO

Mtro. Armando Ramírez.- Toma la palabra e indica que es fotógrafo profesional y a continuación presenta una parte de su colección de fotografías esperando que les sea de su agrado; además de pedirles su apoyo y gestión para que le brinden la posibilidad de exponerlas en una Galería de Arte. Da una breve explicación de su colección de fotografías.

ASUNTOS GENERALES

A continuación el Presidente del Consejo menciona que se aproxima el Festival internacional de Puebla el cual tiene diversos eventos como conciertos, teatro, exposiciones, bailes, etc. La información se entregará a través de sus correos electrónicos para que asistan.

Lic. María Teresa Cordeiro Mejía.- Rpte. del Inst. Municipal de Arte y Cultura, con el propósito de dar seguimiento a los trabajos que realiza en coordinación con el Consejo, entregó el Proyecto de Vinculación *Cultura en Acción* entre el Consejo y el IMACP, con las correcciones que hicieron los Consejeros en sesión pasada para que el Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera, Presidente del Consejo, dé su visto bueno al mismo, lo cual hizo en ese momento. Por lo que sólo hace falta agendar una fecha para la firma y cristalización del Proyecto Cultura en Acción.

Por otra parte mencionó que en la UPAEP se va abrir un curso para la elaboración de proyectos culturales, respetando los formatos de CONACULTA y poder bajar fondos federales.



03 de Noviembre de 2008

Siendo las veinte horas de este día se da por terminada la sesión llegando a los siguientes:

ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión del consejo de Cultura el día 01 de Diciembre a las 18:30 hrs. en las oficinas del Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.
- Los Consejeros que van a recibir el reconocimiento el día 28 de noviembre son: Mtra. Mari Cruz Gómez de Alvear, Mtra. Dolores Dib Álvarez, Arq. Cuauhtémoc Orozco Topete.